



ISEN CENTRO UNIVERSITARIO. ADSCRITO A LA UNIVERSIDAD DE MURCIA	2
RESIDENCIA	2
Estudiantes Comunitarios. (Estancias de más de 3 meses)	2
Estudiantes de otros países. (Estancias de más de 3 meses).	2
Links de referencia, direcciones y teléfonos de interés.	3
REQUISITOS DE ACCESO A CENTROS UNIVERSITARIOS	3
Alumnado procedente de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea u otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales:	3
Alumnado procedente de sistemas educativos de Estados que no sean miembros de la Unión Europea ni tengan suscrito acuerdo internacional aplicable.	3
Links de referencia, direcciones y teléfonos de interés.	3
NECESIDADES COTIDIANAS	4
Asistencia Médico-sanitaria	4
Links de referencia, direcciones y teléfonos de interés.	4
Comunicaciones y transportes.	4
Teléfono móvil, tarjetas telefónicas, internet	4
Acceso a herramientas bancarias	4
CONOCE CARTAGENA. REGION DE MURCIA. ESPAÑA	5
Links de referencia, direcciones y teléfonos de interés.	5



Bienvenidos. Hemos preparado la siguiente información para que la elección de ISEN Centro Universitario como itinerario académico sea lo más sencilla posible. En ella encontrarás datos relativos a gestiones burocráticas, cultura o vida diaria en España.

ISEN CENTRO UNIVERSITARIO. ADSCRITO A LA UNIVERSIDAD DE MURCIA

ISEN es un Centro Adscrito a la Universidad de Murcia, orientado a la calidad de su oferta formativa y a sus estudiantes. Apostando desde su fundación por ser un proyecto educativo de calidad, tal y como lo pueden atestiguar los más de 7.000 estudiantes universitarios, y los 15.000 de Formación Profesional, que se han titulado en nuestras aulas. Treinta años de experiencia en la formación universitaria, y treinta y ocho dedicados a la Formación Profesional, avalan un trabajo presidido por el rigor y la prudencia.

ISEN imparte enseñanzas universitarias desde 1983, en calidad de Centro de Enseñanza Superior Adscrito a la Universidad de Murcia, en virtud del convenio suscrito entre ambas instituciones, conforme a la Ley Orgánica 4/2007 de 12 de abril, que modificó a la 6/2001 de 21 de diciembre de Universidades, y conforme al art. 18 de la Ley 3/2005 de 25 de abril, de Universidades de la Región de Murcia, a los Estatutos de la Universidad y cuanta legislación estatal y autonómica le es de aplicación.

En ISEN trabajamos en la creación, desarrollo y transferencia del conocimiento, convencidos de que la formación es el eje vertebrador de la sociedad. Dotando a nuestros estudiantes de una sólida formación individual, social y laboral, que les permite desenvolverse en su profesión y en la vida con responsabilidad, eficacia, ética, voluntad de superación, espíritu crítico y libertad.

Nuestros estudiantes adquieren los conocimientos, destrezas y habilidades profesionales que les dotan de una incontestable y preeminente posición en el mercado de trabajo, ya sea en nuestra Región, en el resto de España o en cualquier ámbito internacional. Del mismo modo les proporcionamos los medios necesarios para que puedan desarrollar y alcanzar competencias docentes e investigadoras en sus respectivos ámbitos académicos. En ISEN tenemos la determinación de gestionar y de preservar en lo más alto el nivel de calidad académico docente en las titulaciones y estudios que impartimos.

RESIDENCIA

Uno de los pasos a dar, simultáneamente a la matriculación, debe ser la obtención del permiso de residencia necesario por el tiempo que dure el recorrido universitario. Así encontraremos dos líneas.

Estudiantes Comunitarios. (Estancias de más de 3 meses)

Están OBLIGADOS a solicitarla en un plazo de 3 meses, desde la fecha de entrada en España.

Deberán presentar los siguientes documentos en el mostrador de policía de la Oficina de Extranjeros de Murcia:

- Modelo EX-16 por duplicado (inscripción en el RGE)
- Copia de pasaporte completo
- Copia de la tarjeta sanitaria europea o seguro médico.

Deberán abonar una tasa pertinente según el trámite. La tasa se obtiene in-situ y puede pagarse en la misma oficina.

Estudiantes de otros países. (Estancias de más de 3 meses).

Están OBLIGADOS a solicitarla No se necesita cita previa y se realizan los trámites en la Oficina de Extranjeros de Murcia y en la Policía. El trámite que se realiza es de SOLICITUD DE LA TARJETA DE AUTORIZACIÓN DE ESTANCIA POR ESTUDIOS. Deberán presentar los siguientes documentos:

- Formulario EX-00 por duplicado
- Pasaporte original y fotocopia de todas sus páginas, incluidas las blancas y del visado.
- Carta de aceptación del centro donde vayan a realizar los estudios

Les entregarán una resolución. Deberán solicitar cita previa para la *Toma de huella*, donde presentarán la resolución y copia de la misma, más pasaporte original, dos fotografías, justificante del ingreso de la tasa (15 € aproximadamente) y certificado de empadronamiento (aunque este paso puede realizarse con posterioridad). La tarjeta tarda en unos 30 días. Mientras tanto se proporciona un resguardo donde figura el número NIE del solicitante. Esta tarjeta deberá ser renovada periódicamente.

**Links de referencia, direcciones y teléfonos de interés.**

Oficina de extranjería de Murcia. Contactar:

- <http://ouemurcia.cgsmurcia.org/>
- Correo al infoin.murcia@seap.minhap.es indicando INFORMACION GENERAL en el asunto. Informando de nombre y apellidos, fecha de nacimiento, nacionalidad, nº pasaporte y NIE (en caso de conocerse).
- Teléfono: 968989600 (De lunes a jueves de 9 a 14:30h).

REQUISITOS DE ACCESO A CENTROS UNIVERSITARIOS

Si ha realizado estudios de secundaria en un país extranjero y con ellos desea iniciar estudios universitarios en el Centro Universitario ISEN debes acreditar formalmente los credenciales académicos necesarios. Dependiendo de tu país de procedencia deberás:

Alumnado procedente de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea u otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales:

Deberán dirigirse a la UNED (Universidad Nacional de Educación a Distancia), para la verificación de los requisitos de acceso. La presentación de solicitudes de verificación se realizará a través de la página web Enlace UNED. Una vez llevada a cabo la verificación, la UNED expedirá una acreditación en la que constará la Calificación para el acceso a la universidad española. Con esta acreditación podrá optar por formalizar la matrícula en nuestra universidad en los plazos programados.

Documentación necesaria para los trámites de acreditación pedagógica:

- Copia certificada de los expedientes académicos de los dos últimos cursos preuniversitarios
- Copia certificada del documento que acredite el acceso a la universidad en el sistema educativo de origen.

Si va a presentar su documentación en España, no necesitará certificar ni compulsar la documentación. Debe presentar los originales según se indica en el siguiente enlace: https://accesoextranjeros.uned.es/procedimiento_documentacion

Alumnado procedente de sistemas educativos de Estados que no sean miembros de la Unión Europea ni tengan suscrito acuerdo internacional aplicable.

Para homologar el título de Bachiller en el Ministerio de Educación Gobierno de España, deberán contactar con la UNED y superar la prueba de Competencias Específicas y de la que expedirá acreditación.

A estos efectos, el centro Universitario ISEN Murcia entenderá superada la prueba con la presentación y superación de, al menos, dos materias de las indicadas como Prueba de Competencias Específicas (PCE) realizadas en la UNED. En otro caso, serán considerados con preferencia 3/ en la fase final (tercer lugar de criterio de prioridad)

Con esta acreditación podrá optar por formalizar la matrícula en nuestra universidad en los plazos programados.

Documentación necesaria para los trámites de acreditación pedagógica

- Copia legalizada de los expedientes académicos de los dos últimos cursos preuniversitarios. (Apostilla de la Haya o legalización por vía diplomática)
- Documento que acredite la homologación de estudios al bachillerato español o volante de haberlo solicitado.

Si el idioma de los documentos no es el español, deberán ser traducidos.

Links de referencia, direcciones y teléfonos de interés.

<https://www.isen.es/>

<https://www.um.es/>

UNED (Universidad Nacional de Educación a Distancia)

- http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,55561712&_dad=portal&_schema=PORTAL
- unedasiss@adm.uned.es
- Teléfonos: (00) +34 913989557 / 913986616 / 913986614 / 913986612



NECESIDADES COTIDIANAS

Asistencia Médico-sanitaria

La asistencia sanitaria en España para extranjeros está regulada en la Ley Orgánica sobre Derechos y Libertades de los Extranjeros en España y su Integración Social, en la cual se establece que “los extranjeros tienen derecho a la asistencia sanitaria en los términos previstos en la legislación vigente en materia sanitaria”. Para poder tramitar la tarjeta sanitaria es obligatorio estar empadronado y afiliarse al sistema de la Seguridad Social, indistintamente de que usted se encuentre en situación irregular.

Los pasos a seguir para conseguir la tarjeta sanitaria son los siguientes:

Dirigirse a la Tesorería General de la Seguridad Social para afiliarse. Debe rellenar el formulario que le indiquen y presentar un documento de identificación oficial y un certificado de empadronamiento.

Una vez realizado el trámite, le entregarán una tarjeta de afiliación a la Seguridad Social con su nombre, debe ir al Centro de Salud más cercano a su domicilio. Allí debe rellenar el formulario correspondiente y presentar:

- Copia y original de la tarjeta de afiliación a la Seguridad Social.
- Certificado de empadronamiento.
- Documento de identidad oficial.

Otra opción es la tramitación de un seguro privado para tener asistencia sanitaria en España. Esta podría realizarse en su país de origen o en España.

Links de referencia, direcciones y teléfonos de interés.

www.seg-social.es

<https://www.murciasalud.es/principal.php>

Teléfono emergencias: 112

Comunicaciones y transportes.

La ciudad dispone de acceso rápido a 2 aeropuertos: Corvera (Murcia) a 27 km y El Altet (Alicante) a 119 km. Estación de ferrocarril en el centro de la ciudad con líneas directas con Madrid o Barcelona. Y accesos directos por carreteras a destinos señalados de España tales como Madrid, Barcelona, Granada, Valencia o Sevilla.

Teléfono móvil, tarjetas telefónicas, internet

Disponer de una línea en España puede abaratar las comunicaciones con el país de origen. Actualmente existen distintos tipos de contratos; pero podemos dividir en dos modalidades: Contrato o prepago. Las tarifas variarán de uno a otro. Actualmente son muchas las empresas que operan en España pero podemos señalar las más representativas:

Operadores mayoritarios: Movistar, Orange o Vodafone.

Operadores Móviles Virtuales: Pepephone, Lowi, Simyo, República Móvil, Suop o Llamaya

¿Cómo contratar un teléfono móvil?

Tras contactar con el número de atención de cada compañía nos solicitarán en términos generales:

Para españoles: NIF/CIF.

Para extranjeros de la U.E. Tarjeta de Residencia o Pasaporte.

Para el resto de países: Pasaporte y Tarjeta de Residencia

Aportar recibo bancario o libreta de ahorro donde se te pasarán las facturas al cobro.

Acceso a herramientas bancarias

Se recomienda no solicitar la apertura de una cuenta en el banco hasta la obtención del número de NIE para evitar comisiones innecesarias.



Las cuentas bancarias españolas están disponibles para tanto residentes como no-residentes en España. Por supuesto, las cuentas bancarias para residentes tienden a ser más flexibles y con mayores beneficios. Por otro lado, si eres un recién llegado a España o no planeas vivir allí de forma permanente, será más fácil abrir una cuenta de banco para no residentes.

¿Qué documentos necesito?

Los documentos que necesitas para abrir una cuenta bancaria variarán dependiendo de si realizas la solicitud como residente o no residente. Algunas entidades bancarias también pueden solicitar más documentos que otros, así que es una buena idea comprobar de antemano cuáles son los requisitos de tu banco. Esto asegurará que tengas hecho todo el papeleo antes de abrir tu cuenta.

Abrir una cuenta bancaria como no residente. Necesitarás los siguientes documentos:

Pasaporte o documento nacional de identidad válido y sin caducar, un documento para verificar tu domicilio y un documento que acredite tu actual condición de empleo.

Algunos bancos también pueden requerir lo que se llama 'Certificado de No Residente', que es una carta que confirma que eres un no residente. Puedes obtener esta carta yendo a la oficina de la policía y enseñando tu pasaporte.

Abrir una cuenta bancaria como residente. Necesitarás los siguientes documentos:

Pasaporte o documento nacional de identidad válido y sin caducar, un documento para probar tu domicilio en España, NIE Español y un documento que acredite tu actual condición.

CONOCE CARTAGENA. REGION DE MURCIA. ESPAÑA

Cartagena es una ciudad y municipio de España, situado en la costa del mar Mediterráneo, en la comunidad autónoma de la Región de Murcia. Cuenta con una población de 214 177. Fundada como Qart Hadasht por el cartaginés Asdrúbal el Bello en el año 227 a. C., sobre un anterior asentamiento ibérico.

El clima de la zona se define como mediterráneo cálido. La posición marítima suaviza las temperaturas, con una media anual ligeramente superior a los 20 °C

El litoral cartagenero es uno de los menos urbanizados de todo el Mediterráneo español. En entornos naturales se pueden visitar sus dos zonas protegidas: hacia el oeste, las playas de Cabo Tiñoso y hacia el este las playas que se ubican en el parque regional de Calblanque.

Gracias a su posición estratégica en el Mediterráneo levantino, Cartagena ha sido habitada desde tiempos muy remotos por diversas civilizaciones que han dejado marca en su rico patrimonio cultural a lo largo de su historia. Algunos símbolos actuales de reconocimiento internacional como el Museo del Teatro Romano, Barrio del Foro Romano, Muralla púnica, Casa de la Fortuna, Muralla bizantina, el Castillo de la Concepción (Centro de Interpretación de la Historia de Cartagena), Anfiteatro romano, Catedral de Santa María la Vieja, las Rutas barroca y neoclásica, modernista y ecléctica o contemporánea.

La disposición geográfica de la ciudad de Cartagena la convierte en un destino ideal para vivir. Situada a 400 km de Madrid capital de España, a 270 km de Valencia Ciudad de las Artes y las Ciencias, a 290 km de Granada que alberga La Alhambra y la estación de esquí de Sierra Nevada, a 620 km de Barcelona Ciudad Condal y a menos de 500 km de ciudades como Sevilla, Alicante, Málaga o Toledo

Existen múltiples de razones para elegir Cartagena como destino para desarrollar un académico. Esperamos que la información descrita sumada a la oferta de nuestro centro universitario motive una decisión trascendental y de la deseamos ser parte importante.

Links de referencia, direcciones y teléfonos de interés.

<https://www.cartagenapuertodeculturas.com/>

<https://turismo.cartagena.es/>

<https://www.murciaturistica.es/>

<https://www.cartagena.es/>

<http://www.culturaydeporte.gob.es/mnarqua/visita/horarios.html>

<https://www.museosregiondemurcia.es/museo-arqueologico-de-murcia>